

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
ACTA N°01-2024

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dos del mes de enero del dos mil veinticuatro, a las quince horas con treinta y dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria.
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor propietario.
Albán Chavarría Molina, regidor propietario.

REGIDORES SUPLENTE

Marcela Solano Ulate, regidora suplente propietaria.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal.

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Vanessa Mejías Arias, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Conejo Rojas, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Samaria Cruz Esquivel, Donald Rodríguez Porras y Maureen Castro Ríos (Vicealcaldesa).

AUSENTES JUSTIFICADOS: Norma Elena Gómez Sácida, Flor de María Romero Rodríguez y Ilse Gutiérrez Sánchez (Alcaldesa).

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de los miembros de la Junta de Educación, Escuela Thiales.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria N°52.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de la Sesión Extraordinaria N°20.

ARTICULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ARTICULO VIII. Mociones.

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arellys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de los miembros de la Junta de Educación, Escuela Thiales.

ACUERDO 2.

NOMBRE	CEDULA
Ruth Esther Soriano Serrano	801230510
Maximina Valdelomar Guzman	206930397
Argerie Mayela Ruiz Carvajal	503460053
Roy Franco Cerdas Martinez	109120114
Minor de los Angeles Prendas Trejos	502740078

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez. La Junta de Educación de la Escuela de Thiales, no se presentó, se le enviara un correo electrónico a la directora de la institución, la Licenciada Marbelli Alfaro Esquivel para que el próximo martes 09 de enero del 2024, se presenten ante el Concejo Municipal a realizar la juramentación correspondiente.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de la Sesión Ordinaria N°52.

ACUERDO 3.

No se le dará la lectura correspondiente por motivo de que las correcciones del Acta N°51 debe de estar plasmadas en el Acta N°52.

Por no haber más correcciones el concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de la Sesión Extraordinaria N°20.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO VI. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal. No se entregó

ARTICULO VII. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El concejo acuerda con base a nota enviada por el comité de la Banda Municipal Guatuso, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez, mayoría en firme, el nombramiento del comité de la Banda Municipal Guatuso y son los siguientes:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	N° CÉDULA
Presidente	Yesenia Villalobos de Trinidad	2-0654-0378
Vicepresidente	Karol Roxana Ramírez Jiménez	2-0612-0206
Secretario	Christiam Hurtado García	2-0696-0266
Tesorera	Patricia Vindas Chavarría	2-0541-0161
Fiscal	Oliver Herrera López	2-0367-0190
Vocal 1	Dauver Elizondo Elizondo	2-0552-0159
Vocal 2	Erick Arlot Davila Morales	7-0283-0485

Nota: Comunicarle al comité de la Banda Municipal de Guatuso, que para la debida juramentación se deben de presentar el martes 09 de enero del 2024, a las 3:30 p.m., además ese día deben de traer la cédula para poder realizar la juramentación.

- b) El concejo acuerda con base al OFICIO N°UTGM-470-122023 **sobre asunto:** Informe de compromiso de pagos del periodo 2023-2024, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez, donde se detalla a continuación:



Municipalidad de Guatuso
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Conservación Vial Participativa



21 de diciembre del 2023

Al contestar referirse al oficio
Oficio No-UTGM-470-122023

Licda. Ilsa Gutiérrez Sánchez.
Alcaldesa Municipal.
Municipalidad de Guatuso.

Licdo. Carlos Mesa Hernández
Proveedor Municipal
Municipalidad de Guatuso


Asunto: Informe de compromisos de pagos del periodo 2023-2024.

Estimado señor(a):

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente documento para presentarle los compromisos de pagos que se deben efectuar el próximo año 2024 por parte de la UTGVM en necesidades varias. Se presenta este informe con el propósito de generar una comunicación asertiva entre departamentos y en aras de una mejora continua en los procesos de planificación para los próximos años.

Con nuestro apoyo en las labores de conservación vial participativa y agradeciendo la atención brindada se despide,


Ing. Daniel Gómez Araya
Director a.i. UTGVM
Municipalidad de Guatuso



21-12-2023


COMPROMISOS DE PAGOS "CONTRATACIONES VARIAS 2023-2024"

REGISTRO	CEBULA FÍSICA / JURÍDICA	ACTIVIDAD	REQUISICIÓN	Columna1	CANTIDAD DE CANTON	N° CONTRATACION	DEBIDO POR PAGAR (USD\$)
Inversiones Armesa S.A.	3-101-238089	Contratación de 200 horas Vagones con capacidad de acarreo de 12 m ³ o más, 180 horas de pala excavadora hidráulica con potencia de 147/110 HPKW (20 toneladas) 140 horas de tractor de oruga	128-2023	III-1-01-02	62	2023LD-000038-0024300001	\$7,835,000.00
Ingeotec S.A.	3-101-161663	CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS PRELIMINARES PARA EL DISEÑO DE PUENTE VEHICULAR DE UN CARRIL SOBRE EL RIO FRIO CAMINO 2-15-023, BETANIA, GUATUSO	109-2023	III-1-04-03	73	2023LD-000037-0024300001	\$8,960,000.00
Ily Madrigal Méndez.	204870635	La Municipalidad de Guatuso solicita la contratación para los servicios de confección y entrega de los uniformes (camisas y blusas según corresponda)	162-2023	III-2-99-04	49	2023LD-000032-0024300001	\$2,311,500.00
Netsoft de Costa Rica S.A.	3-101-286732	CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ALQUILER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO	90-2023	III-5-01-05	48	2023LD-000027-0024300001	\$3,000,000.00
CONSTRUCTORA ROVIJO DEL NORTE S.A.	3-101-773965	Contratación de 60 horas Vagones con capacidad de 12 m ³ , 110 horas de pala excav con potencia de 147/110 HPKW (20 toneladas), 80 horas de tractor de orugas 96/72 HPKW	123-2023	III-1-01-02	79	2023LD-000042-0024300001	\$7,942,600.00
Monto Total a Pagar							\$30,049,100.00

- c) El concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Víctor Julio Picado Rodríguez en apoyar a la nota enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, en solicitarle a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa en archivar el proyecto de Ley N°.23.763 sobre el impacto en el sector cultural y las personas con discapacidad en nuestro país.

ARTICULO VIII. Mociones. (No hay).

ARTICULO IX. Asuntos Varios. (No hay).

Siendo las quince horas con cuarenta y cuatro minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Karla Vanessa Urbina Cardona
Secretaria Concejo Municipal